



BANDO DE ALCALDÍA

D. VÍCTOR SANZ GÓMEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento,
HACE SABER:

Que la Junta de Castilla y León ha convocado **SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DESEMPLEADOS** para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural DURANTE EL AÑO 2023.

El objeto de dicha Subvención, es la contratación temporal, de:

1. A media **jornada, durante 180 días**, de 1 persona desempleada e inscritas como demandante de empleo no ocupada en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León como **PEÓN** para las obras definidas en el Proyecto de Dinamización económica del sector turístico y cultural a disposición de los interesados en sede electrónica de este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento ha realizado la correspondiente Oferta al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la preselección conforme las bases, por tanto las personas que estén interesadas **deberán estar inscritas como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.**

Lo que se hace público para general conocimiento en Caballar.
El Alcalde

Víctor Sanz Gómez
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

